



RESOLUCION R-N° 1063-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 SEP 2026

Expte. N° 23.005/26

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, para la MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 7, de la planta de personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral N° 0621-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE de fs. 126 a fs. 128 obra el Dictamen del Jurado que intervino en el presente concurso, mediante el cual aconseja por unanimidad un orden de mérito y la designación del Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, DNI N° 25.802.060, por reunir los requisitos necesarios para cubrir el cargo objeto del concurso.

QUE dicho dictamen fue debidamente notificado al citado postulante, único participante en las etapas de la prueba de oposición del presente concurso.

QUE se dio cumplimiento al plazo de cinco (5) días previsto reglamentariamente, no registrándose impugnaciones al citado dictamen.

QUE la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA eleva las actuaciones solicitando la emisión del acto administrativo correspondiente.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 33° y 35° de la Resolución CS N° 230/08 y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado obrante de fs. 126 a 128, y promover al Sr. Jorge Ricardo PÉREZ, DNI N° 25.802.060, al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO para la MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, Categoría 7, de la planta de personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las misiones y funciones establecidas en la Resolución R-N° 0621-2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al Sr. Jorge Ricardo PÉREZ que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta del Personal Nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA